

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

**2023/478** *Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso selectivo convocado para la selección como personal laboral fijo de una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal de plazas vacantes en la plantilla municipal.*

#### **Anuncio**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente que se sigue para la selección, como personal laboral fijo de plantilla, de una plaza de Dinamizador/A Guadalinfo asimilada al grupo C1, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, con vistas a consolidar los puestos a ellas asignados y a través del procedimiento establecido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén nº 202, de 19 de octubre de 2022, Boletín y Anuncio en el Boletín Oficial del Estado nº 260, de 29 de octubre de 2022, esta Alcaldía,

*Resuelve:*

Publicada en el BOP número 233 de 2 de diciembre de 2022 la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, concediéndose un plazo de diez días hábiles para proceder a posibles subsanaciones y habiendo transcurrido dicho plazo,

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

*Resuelvo*

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	PLAZA SOLICITADA
26*****9S	MARCELINO MARTÍNEZ VARGAS	DINAMIZADOR/A GUADALINFO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

NIF	Nombre	MOTIVOS EXCLUSIÓN
26****2Y	MARIA TERESA ALCAZAR FUENTES	(1)
77****9K	ISABEL MARIA ALCANTARA SERRANO	(1)

MOTIVOS EXCLUSIÓN.

No justifica haber satisfecho los derechos de examen que ascienden a 37 €. En caso de abono, debería haberse efectuado en el plazo reglamentario de presentación de instancias

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador a los siguientes:

Miembro	Identidad
Presidente	D. José Ángel Hueso Oliver
Suplente	D. Martín Rus Polaina
Vocal	D. Juan Mariano Sáez Hervás
Suplente	D. Juan Manuel Espino Villanueva
Vocal	D <sup>a</sup> . Francisca López Bayona
Suplente	D. Juan Peco García
Vocal	D. Francisco Javier Tortosa Jiménez
Suplente	D. Jesús Roncero Carranza
Secretario	D. Omar Muñoz Torres
Suplente	Quién legalmente la sustituya.

TERCERO.- Fijar para la baremación el día 20 de febrero de 2023 a las 10,30 horas en el Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda.

CUARTO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia sede electrónica de este Ayuntamiento <http://belmezdelamoraleda.sedelectronica.es> y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Bélmez de la Moraleda, 31 de enero de 2023.- El Alcalde, PEDRO JUSTICIA HERRERA.